

EXPEDIENTE # 55760

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

JUAN ANTONIO HIDALGO JIMÉNEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ECUAFLEX S.A.**, ante ustedes con el debido respeto comparezco y digo:

Acompaño al presente escrito una copia notarializada de la posesión efectiva en donde se detallan los bienes que poseía el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, cuyo fallecimiento ocurrió el 21 de noviembre del 2018, quien fue accionista de la compañía **ECUAFLEX S.A.** de **9.500** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 190 de la Ley de Compañías, solicito la transmisión de las acciones a favor de las Herederas Rossana María, Eliana María y Claudia María Hidalgo Vilaseca, de las 9.500 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que agradeceré a ustedes se sirva ordenar se procese en la base de datos de vuestra institución.-

Señalo domicilio en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa. Teléfono 3709100. Correo electrónico: nmartillo@ecuaire.com

Muy Atentamente

p. **ECUAFLEX S.A.**

JUAN ANTONIO HIDALGO JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 091091116-3 C.V.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
03 FEB 2019
FIRMA *Bella*

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
Sr. Gerente
C.A.U.



Nº TRAMITE: 7227-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 35730
3/10/13 16:06



Factura: 001-002-000052770



20190901017C00896



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901017C00896

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TERCER TESTIMONIO DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO y que me fue exhibido en 30 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 30 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2019, (13:15).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO-MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 7287-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 66730

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS
DEJADOS POR EL
FRANCISCO XAVIER
HIDALGO ROMERO A FAVOR
DE SUS HIJAS ROSSANA
MARÍA HIDALGO VILASECA
ELIANA MARÍA HIDALGO
VILASECA Y CLAUDIA MARÍA
HIDALGO VILASECA.....
CUANTIA: INDETERMINADA.-
DI: DOS TESTIMONIOS-----



En la ciudad de Guayaquil cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **DIECIOCHO** de **ENERO** del **DOS MIL DIECINUEVE**; yo, **ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en atención a la petición formulada por **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por la ciudad de Guayaquil; por **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, de paso por la ciudad de Guayaquil; y, por

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA, en sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, domiciliada en el

4 cantón Samborondón, de paso por la ciudad de
5 Guayaquil, solicitándome se proceda a receptarle
6 las declaraciones juramentadas tendientes a
7 obtener la posesión efectiva proindiviso y sin
8 perjuicio de los derechos de terceros, de los bienes
9 dejados por el causante, su padre, el señor
10 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, para lo
11 cual me presentan los siguientes instrumentos: **A)**
12 El Certificado de Defunción del señor **FRANCISCO**
13 **XAVIER HIDALGO ROMERO**, en el que consta su
14 fallecimiento acaecido en la ciudad de Houston,
15 Estados Unidos de América, el día veintiuno de
16 noviembre de dos mil dieciocho (**Anexo Uno**); y. **B)**
17 Partidas de Nacimiento de **ROSSANA MARÍA**
18 **HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO**
19 **VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO**
20 **VILASECA**, hijas del causante, **FRANCISCO**
21 **XAVIER HIDALGO ROMERO** (**Anexos Dos, Tres y**
22 **Cuatro**). Al efecto, en ejercicio de la fe pública de
23 la que me hallo investida, y de conformidad a la
24 facultad prevista en el numeral doce del artículo
25 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la
26 declaración juramentada de **ROSSANA MARÍA**
27 **HIDALGO VILASECA**, **ELIANA MARÍA HIDALGO**
28 **VILASECA**; y, **CLAUDIA MARÍA HIDALGO**

1 VILASECA, a quienes de conocer doy fe, en virtud
2 de haberme exhibido sus documentos de
3 identificación que con su autorización han sido
4 verificados en el Sistema Nacional de Identificación
5 Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos
6 debidamente certificados que se agregan a
7 presente instrumento como habilitantes; y
8 efecto, instruidos por mí, la Notaria, sobre
9 responsabilidad que tienen de decir la verdad con
10 claridad y exactitud, bajo juramento declaran:
11 **UNO)** Que el señor **FRANCISCO XAVIER HIDALGO**
12 **ROMERO**, falleció en la ciudad de Houston,
13 Estados Unidos de América, el día veintiuno de
14 noviembre del año dos mil dieciocho, sin haber
15 otorgado testamento (**Anexo Uno**); **DOS)** Que el
16 señor FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO, en
17 vida, estuvo casado con la señora **ROSSANA**
18 **MONSERRATE VILASECA DE PRATI** (**Anexo**
19 **Cinco**); **TRES)** Que los cónyuges **FRANCISCO**
20 **XAVIER HIDALGO ROMERO** y **ROSSANA**
21 **MONSERRATE VILASECA DE PRATI**, procrearon
22 tres hijas, **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA**,
23 **ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA**; y, **CLAUDIA**
24 **MARÍA HIDALGO VILASECA**; **CUATRO)** Que
25 mediante sentencia dictada el veintiséis de abril de
26 mil novecientos noventa y seis por el Juez Décimo
27 de lo Civil del cantón Guayaquil, se declaró
28 disuelta la sociedad conyugal formada por los

NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



Conyuges **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**
ROSSANA MONSERRATE VILASECA DE PRATI
(**CINCO**) Que los conyuges **FRANCISCO XAVIER**
HIDALGO ROMERO y **ROSSANA MONSERRATE**
5 **VILASECA DE PRATI** liquidaron la sociedad
6 conyugal y adjudicaron sus bienes, mediante
7 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto
8 del cantón Guayaquil, Ab. Pablo Condo Macías, el
9 cuatro de enero de dos mil uno; **SEIS**) Que el señor
10 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, a la
11 fecha de su fallecimiento, era propietario, de los
12 siguientes bienes: **SEIS.UNO**) Nueve mil quinientas
13 (9.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos
14 de América cada una, emitidas por la compañía
15 **ECUAFLEX S.A.**; **SEIS.DOS**) Ciento sesenta (160)
16 acciones de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, emitidas por la compañía
18 **PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS**
19 **PROEMSERVI S.A.**; **SEIS.TRES**) Dos millones
20 quinientas cincuenta y nueve mil ciento catorce
21 (2.559.114) acciones de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una, emitidas por la
23 compañía **ECUAIRE S.A.**; **SEIS.CUATRO**)
24 Trescientas sesenta mil (360.000) acciones de un
25 dólar de los Estados Unidos de América cada una,
26 emitidas por la compañía **GRANDCORP S.A.**;
27 **SEIS.CINCO**) Ochocientos setenta y seis mil
28 (876.000) acciones de un dólar de los Estados

1 Unidos de América cada una, emitidas por la
2 compañía PACIFIC TUNA S.A.; **SEIS. SEIS**) Ciento
3 setenta y cinco mil (175.000) acciones de un dólar
4 de los Estados Unidos de América cada una
5 emitidas por la compañía RIPOLI S.A.; **SEIS. SEIS**)
6 Parcela Agrícola Número Tres - A del Sector La
7 Toma de nueve hectáreas cincuenta centáreas
8 (9,50 has), ubicada en la Parroquia Tarqui,
9 sector La Toma, Comuna San Pedro de Chongón,
10 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, signada
11 con el código catastral número cero nueve seis -
12 seis cero seis ocho - cero cero tres - cero cero cero
13 uno - cero - cero - uno (096-6068-003-0001-0-0-
14 1), adquirida mediante escritura pública de
15 donación otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo
16 del cantón Guayaquil, el veintidós de agosto del
17 dos mil cinco, por la Comuna San Pedro de
18 Chongón, a favor del señor Francisco Xavier
19 Hidalgo Romero; **SEIS. OCHO**) Palco signado con el
20 número 3-N-038 del Estadio Monumental Banco
21 Pichincha, ubicado en la ciudadela Bellavista,
22 parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del
23 Guayas, identificado con el código catastral cero
24 siete ocho - cero cero nueve cero - cero cero uno -
25 cero cero cero cero - dos - tres uno ocho seis - uno
26 (078-0090-001-0000-2-3186-1); **SEIS. NUEVE**) Nave
27 de recreación tipo yate, con casco de fibra de
28 vidrio, propulsión mecánica, año de construcción

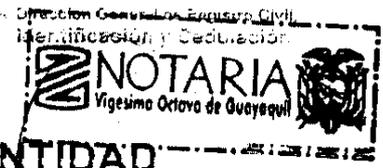
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



1 1984, matrícula número B-06-02696 denominada
2 **ROCHI; SEIS.DIEZ)** Vehículo modelo Vitara 1.6L 3P
3 **TM 4x4**, año 2011, color plateado, placa
4 **GRZ3411; SEIS.ONCE)** Cuenta Corriente número
5 **95-5** abierta en el Banco del Pacífico S.A.
6 **(SETE)** Que de conformidad con el artículo un mil
7 veintiocho del Código Civil, los hijos excluyen a los
8 demás herederos en el orden de sucesión; en
9 consecuencia, **ROSSANA MARÍA HIDALGO**
10 **VILASECA, ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA;**
11 **y, CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA,** en su
12 calidad de hijas, son las herederas universales de
13 los bienes dejados por su padre, el señor
14 **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO; OCHO)**
15 Lo afirmado se ratifica con los documentos
16 aparejados a la presente Acta; por lo que
17 cumplidos los requisitos previstos en la referida
18 norma legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA
19 POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, SOBRE
20 TODOS LOS BIENES del causante **FRANCISCO**
21 **XAVIER HIDALGO ROMERO,** a favor de sus hijas
22 **ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA, ELIANA**
23 **MARÍA HIDALGO VILASECA; y, CLAUDIA MARÍA**
24 **HIDALGO VILASECA; SIN PERJUICIO DE**
25 **TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN**
26 **RECLAMAR.-** Copia de esta Acta Notarial se
27 inscribirá en el Registro de la Propiedad y/o
28 Mercantil correspondientes.- Para constancia el



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rossana Hidalgo



Número único de identificación: 0910353903

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA ROSSANA MARÍA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANA MONSERRAT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-190-38249



199-190-38249

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDERO TOPEZ

NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0910353903

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 111 / 8899

Datos del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANA MONSERRAT

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003019580



0003019580

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913542056

Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TACUJ

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GESTOR CULTURAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALOMON SANCHEZ THOMAS MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANNA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT/28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-190-38268



199-190-38268

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

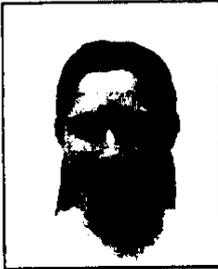
AB. LUCRECIA CORDO
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0913542056

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 20 / 28 / 6584

Datos del padre: HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VILASECA DE PRATI ROSSANNA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 0902716711

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

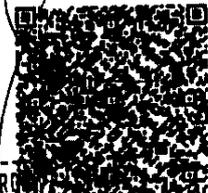


Nro. de Certificado: 0003019579



0003019579

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORREA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



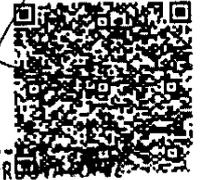
Número único de identificación: 0913542049
Nombres del ciudadano: HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI
Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1986
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2009
Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019
Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-190-38287



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORREA
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA

NUI/Pasaporte: 0913542049

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1986

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 83 / 871

Datos del padre: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSSANNA MONSERRATE VILASECA DE PRATI

NUI/Pasaporte: 0902716711

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003019582



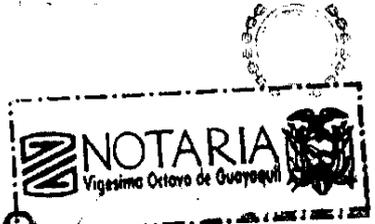
0003019582

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA...
NOTARIA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio : 7 DE DICIEMBRE DE 1979

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Tomo / Página / Acta: 12 / 86 / 4463

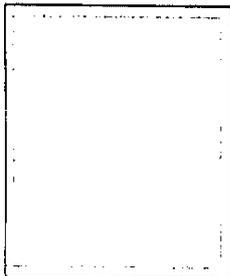
CÓNYUGES



HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

NUI/Pasaporte: 0904942646

Nacionalidad: ECUATORIANA



ROSSANNA MONSERRAT VILASECA DE PRATI

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003019759



0003019759

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



AB. LUCRES
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000045-18** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **HOUSTON**, y con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, está inscrito en el registro de defunción de:



NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: HOMBRE, ESTADO CIVIL: CASADO.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de **HOUSTON, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

CAUSA DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA HIPOXEMICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MARIA C. FRANCO VEGA, MD.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI con cédula/pasaporte No. **0902716711.**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANTONIO HIDALGO.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TULA ROMERO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ, cédula/pasaporte No. **0919838722**, nacionalidad **COLOMBIANA.**



Consuelo Molina

firma del delegado

MARIA CONSUELO MOLINA RUBIO

CONSULADO



Lugar y Fecha de Defunción:
HOUSTON. 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Impreso por: MMOLINA, HONORARIA DE VIGÉSIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

0002395159





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

55760

No. de RUC de la Compañía:

0990943494001

Nombre de la Compañía:

ECUAFLEX S.A

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0910911163	HIDALGO JIMENEZ JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 47.300 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0904942546	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.500 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0900186731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.200 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

80.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:45:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



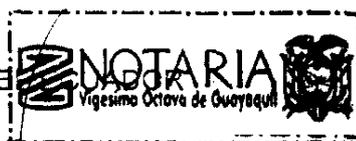
\$0002360290

17/01/2019 15:27:02

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

58014

No. de RUC de la Compañía:

0991066683001

Nombre de la Compañía:

PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0913542049	HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,000 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0913542056	HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,000 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,000 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160,000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:45:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360291

17/01/2019 15:27:22

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

19707

No. de RUC de la Compañía:

0990557063001

Nombre de la Compañía:

ECUAIRE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.559.114. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0903433555	HIDALGO ROMERO JACINTO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0900188731	HIDALGO ROMERO JOSÉ ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 426.992. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0913542049	HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 289.154. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0913542056	HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 289.154. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 289.154. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 116.430. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):

4.000.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:46:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



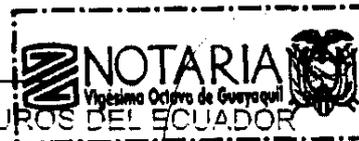
AB. LUCRECIA GORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

17/01/2019 15:27:43



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

56422

No. de RUC de la Compañía:

0990973113001

Nombre de la Compañía:

GRANDCORP S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900188731	HIDALGO ROMERO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 400.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:46:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



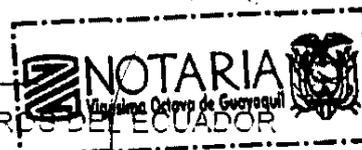
50002360300

17/01/2019 15:28:05

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

102731

No. de RUC de la Compañía:

0992148012001

Nombre de la Compañía:

PACIFICTUNA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908538135	HIDALGO PUIG JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 874.000.0000	N
2	0904842646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 876.000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.750.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 17/01/2019 15:47:03

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002360302

17/01/2019 15:28:27

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

58346

No. de RUC de la Compañía:

0981092765001

Nombre de la Compañía:

RIPOLI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904942646	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0910353903	HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 210.000. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0906625981	PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 140.000. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0902716711	VILASECA DE PRATI DE HIDALGO ROSSANA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.000. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

700.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

17/01/2019 15:47:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



60002360304

17/01/2019 15:28:45

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

CONTRIBUYENTE


MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA
 MES: NOV DIA: 07 AÑO: 2018
 No: 23738804
 CAJA: 7

CONTRIBUYENTE: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO
 CEDULA - R.U.C. CODIGO CATASTRAL: 96-6068-003-0001-0-0
 CODIGO TRANSACC: PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. 7.59870 CLASIFICACION F4
 VALOR DE LA PROPIEDAD: \$ 1.000.000,00

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	282.63	282.63
CUERPO DE BOMBOS	28.22	28.21
TASA DRENAJE PLUVIAL	28.50	28.50
CONTRIB. ESP. MEJORA	14.25	14.25

Imp/Adic.: 707.19 Dsc/tes: 0.00 R/Car/tes: 55.53 Fc/ta Fm/ta
 Coactiva: 0.00 Total: \$ 763.70 Lit: 23738804 11-16-17

VALOR RECIBIDO	
ELECTIVO	\$ *****0,00
CHEQUES	\$ *****763,72
NC/PO TRANSFER	\$ *****0,00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****763,72

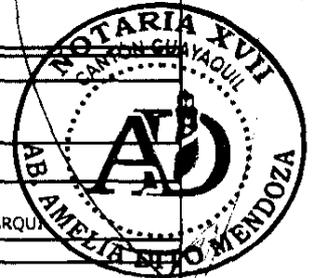
DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA
 DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]*
 TESORERA MUNICIPAL: *[Signature]*





CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2018 - 180387
Cédula :	0923865380	Fecha/Hora Emisión : 18/DIC/2018 - 17:59
Nombre :	BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ	Válido Hasta : 16/FEB/2019
Código Catastral :	096-6068-003-0001-0-0-1	



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0904942646	FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CHONGON	CALLE PUBLICA	6068	3(1)	TARQUI

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en:	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	TRIGESIMA OCTAVA	28615	20-OCT-2005	13037	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
ARTURO KAYSER NICKELS	947.00 mts.	OLGA NEIRA	810.00 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
CANAL CHONGON-CERECITA	150.00 mts.	ARTURO NAVAS SALAZAR	70.00 mts.	95000.00	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$1.19	\$*****113,050.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCIÓN
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****113,050.00
------------------------------	--------------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
OBSERVACIONES: Usuario: CHRQUEAG INCLUSION DE PREDIO POR ESTAR UBICADO DENTRO DEL NUEVO LIMITE URBANO EN BASE A LA ORDENANZA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL. CODIGO ANTERIOR RC 11104 IP 5220. ACTUAL CODIGO URBANO 96-6068-003-1-0-0.	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO <small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciban este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vicesimo Octavo de Guayaquil



CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2018-180382
Cédula:	0923865380	Fecha/Hora Emisión:	18/DIC/2018
Nombre:	BOANERGES HERNAN RODRIGUEZ VELASQUEZ	Válido Hasta:	16/FEB/2019
Código Catastral:	078-0090-001-0000-2-3186		



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

DATOS DEL PREDIO					
Ciudad/ela/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CDLA. BELLA VISTA	AV. BARCELONA (ESTADIO I. ROMERO)	90	1	TARQUI	

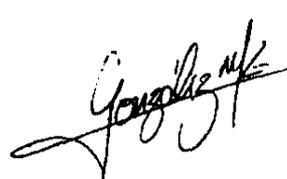
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Distrito en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	5178	26-FEB-1998	2587	136042

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
*	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*	*	*

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****99,734,215.05	0.0004342720000	\$0.00	\$*****134.71

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCIÓN
			\$*****298.40
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****298.40

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****433.11
-----------------------	---------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
OBSERVACIONES: Usario: CARVALMP	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO <small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recabten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>

- * Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- * Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.





MUNICIPALIDAD DE YAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MEE ABR DIA 10 AÑO 2018

73283498
NOTARIA
 PRU

CONTRIBUYENTE
 HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

CEDULA - R.U.C. - CODIGO C
 78-0090-001-0000-2-6186

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. 7-302620 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 41991

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	0.09	0.08
CUERPO DE BOMBEROS	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.02	0.02
CONTRIB. ESP. MEJORAS	0.25	0.25

Imp-Adiciv: 0.73 Dm-proc: 0.01 Retargón: 0.00 Fecha Req.
 Contribuiva: 0.00 Total: \$ 0.74 Liq.: 768906 20-12-2017

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****00
CHEQUES	\$ *****000
N/C y/o TRANSFER	\$ *****000
TOTAL RECIBIDO	\$ *****0.72



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

23283408



[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 XAVIER ROMERO

22551708
 TESORERIA MUNICIPAL
 C.A. 10 ABR 2018
PAGADO
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
NÚMERO DE ESPECE
GMN-005297539-PAR

PLACA ACTUAL GRZ3411	PLACA ANTERIOR GRZ3411	FECHA MATRÍCULA 23-FEB-2018
MARCA CHEVROLET	CLASE SIN VALOR	TIPO JEEP
AÑO F.A.E. 2011	MODELO VITARA 1.6L 3P STD TM 4X4	PAIS ORIGEN ECUADOR
MOTOR G16B719817	COLOR PLATEADO	COLORS PLATEADO
CHASIS 8LDBSE440B0015329	CARR. MET	PLAJ 5
RESERVA SIN GRAVAMEN	COMBU GAS	ONES 1800
	GABINA 27-FEB-2023	DELICIAS 1800

ABIN

REPUBLICA DEL ECUADOR
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER

RESERVA 0904942646	RESERVA GUAYAQUIL
DIRECCION GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI KM 10 1/2 VIA A	TELEFONO 042098000
DIFERENCIA TRANSPORTE	RUAF
TIPO DE TRANSPORTE PARTICULAR	CLASE TRANSPORTE PARTICULAR
N.º TITULO HABILITANTE	AMBITO
CANTAL MATRÍCULA 22.00	AVALLUO
COMITADOR	DIRECCION REGISTRADO VEHICULOS
IMACIAS	ABIN



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Veésimo Octava de Guayaquil



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
 Port Registry Certificate



Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno del Ecuador.
 Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
 This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record terminates.



For: CAPITANIA DE SALINAS
 By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name			Matrícula No. Port Registry Number	OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register
ROCHI			B -06-02969	---	SALINAS
Eslera Total Loo (mts)	Eslera Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonaje Bruto GT
11.13	---	4.14	0.60	0.22	9.22 YLW
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type	Propulsión
31-01-1984		17-12-1997		FIBRA DE VIDRIO	MECANICA

2. Datos relativos al Propietario / Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	HIDALGO ROMERO FRANCISCO XAVIER	Identificación Identification	0904542646
Dirección Address	PTO AZUL	Teléfono Phone Number	042098000
Email	darp1998@hotmail.com	Celular Mobile Number	0994092020

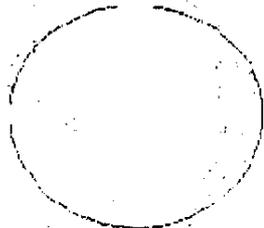
3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 17,938.00 USD	08-01-2015	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Deportiva o de recreación	Yate	PRIVADO

4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	410 GAL	---	200 GAL

El presente certificado es válido hasta: 31-12-2017
 This Certificate is valid until:
 Expedido en: SALINAS el: 19-01-2017
 Issue at:



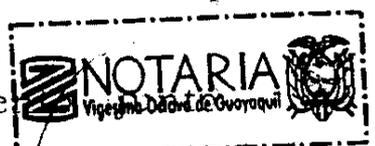
[Signature]
 Boris RODAS Cornejo
 CAPITAN DE PRAGATA - EN
 CAPITAN DEL PUERTO DE SALINAS

AJGUERRA
 Formato No. SIGMAP-01 A Rev.0 Vigencia 01/07/07

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octavo de Guayaquil

2015 - 0392449

1 compareciente, suscribe este documento
2 conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Rossana Hidalgo
ROSSANA MARÍA HIDALGO VILASECA
C.C. No. 091035390-3
C.V. No.



Elia
ELIANA MARÍA HIDALGO VILASECA
C.C. No. 091354205-6
C.V. No.

Claudia Hidalgo
CLAUDIA MARÍA HIDALGO VILASECA
C.C. No. 091354204-9
C.V. No.

Notaria Lucrecia Cordova Lopez
LA NOTARIA

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil



Factura: 002-002-000069748



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901028000099

NOTARIO OTORGANTE:	ROXANA ACURIA QUINTERO NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (12.39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542049
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CLAUDIA MARIA HIDALGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913542049

OBSERVACIONES:

Roxana Jacqueline Acuria Q

NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 AP: 00294-DP09-2019-SJ

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000069747



20190901028P001

PROTOCOLIZACIÓN 20190901028P00111

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2019. (12:34)

OTORGA: NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO VILASECA ROSSANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910353903
HIDALGO VILASECA ELIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542056
HIDALGO VILASECA CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913542048

Nombre del causante: FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO

Observaciones: *ST*

Roxana Jacqueline Acuria Q
 NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
 NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AP: 00294-DP09-2019-SJ

Lucrecia Cordova Lopez
 AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
 NOTARÍA
 Vigésima Octava de Guayaquil